



Riesgo de Crédito



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.



Riesgo de Crédito

Contenido

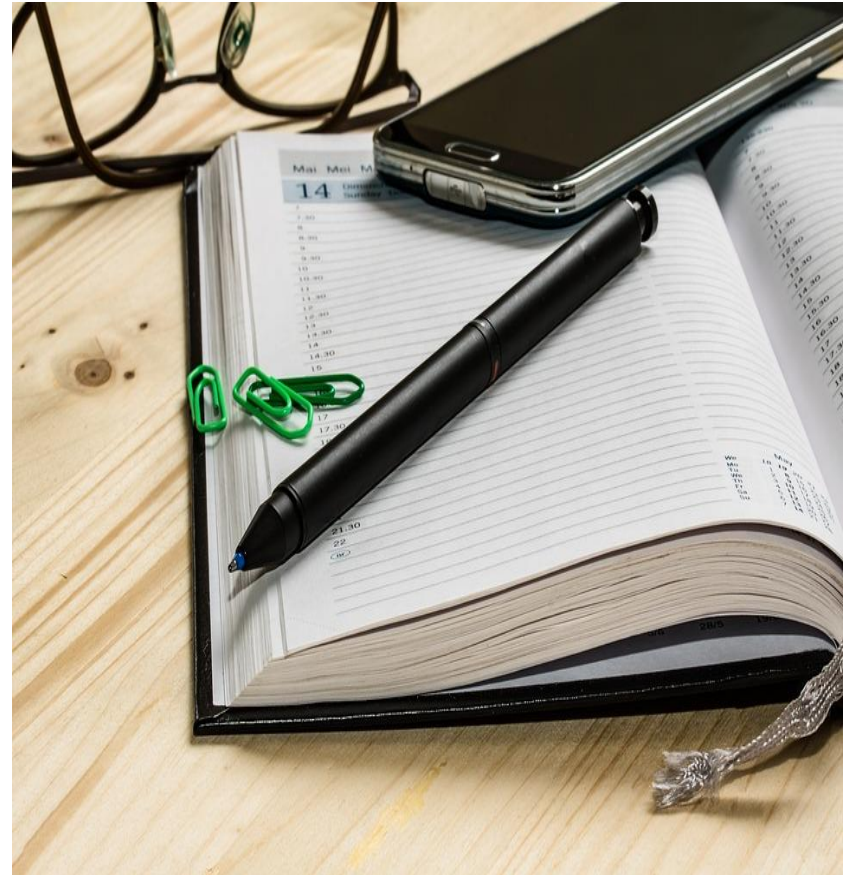
Definición

I Principios de Basilea

- . Marco adecuado
- . Proceso de Crédito
- . Administración
- . Controles y exposición

II Reglamento de Crédito

- . Información
- . Proceso
- . Valuación de activos
- . Garantías



Riesgo de Crédito

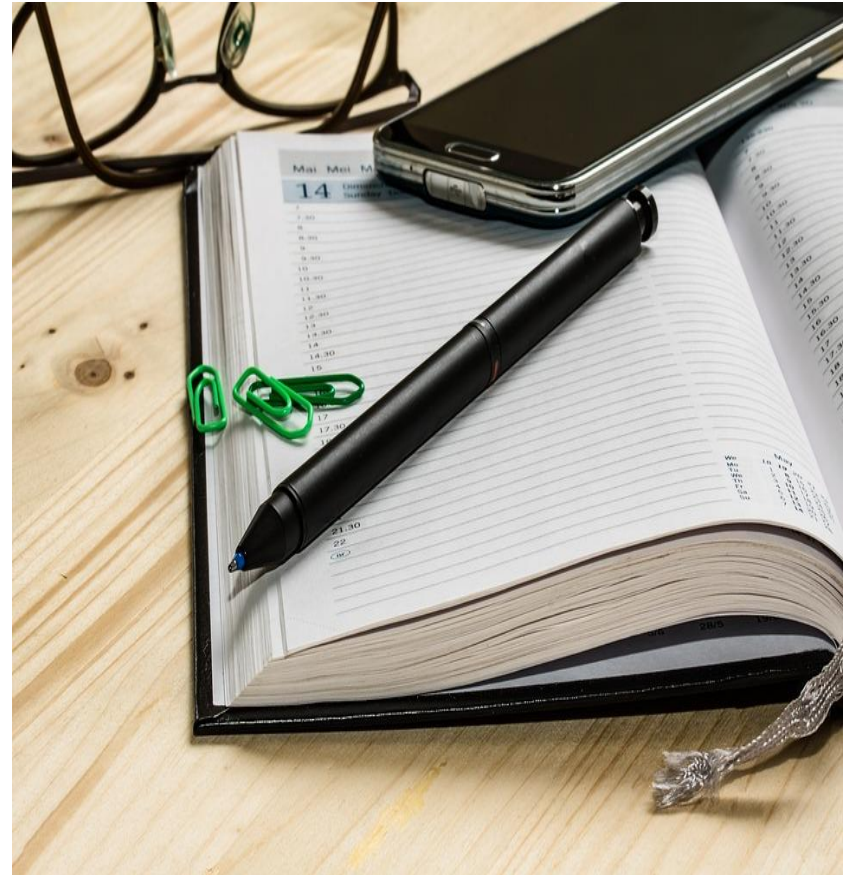
Contenido

III Evaluación del Riesgo de Crédito Riesgo Inherente

- Variables Económicas
- Características del Mercado
- Participación e Índices de cartera
- Principales Deudores
- Concentración
- Juicio Experto

II Evaluación de la Gestión

- Calidad de la Gestión
- Elementos para la evaluación
- Políticas, procedimientos, y proceso
- Partes relacionadas
- Concentración
- Organos de Gestión y Control
- *Reflexión*





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Definición de Riesgo de Crédito



Definición de Riesgo de Crédito

Riesgo de Crédito:

“Probabilidad de pérdida futura derivada del incumplimiento en tiempo y/o forma de las obligaciones crediticias del cliente como consecuencia del *empeoramiento de sus circunstancias económicas* particulares y/o de una *evolución negativa del contexto en el que desarrolla su actividad.*”



Riesgo de Crédito



Decisión

El trabajo de un banquero es decidir quién es confiable para entregarle el dinero de los depositantes



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Riesgo de Crédito



Ejecutivos de Negocios



Riesgo de Crédito



Calidad de la Administración

- 1) Personal calificado y altamente motivado
- 2) Entendimiento del manejo de riesgos
- 3) Políticas, procedimiento y controles



Riesgo de Crédito



Calidad de la Cartera



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Definición de Políticas



- 1) Personal calificado y altamente motivado
- 2) Entendimiento del manejo de riesgos
- 3) Políticas, procedimiento y controles



Políticas:

- a) Son maneras de hacer las cosas - un curso de acción.
- b) Asegura la consistencia de las operaciones y su adherencia a prácticas uniformes y sólidas
- c) Reduce cursos alternativos de acción, simplifica y acelera la toma de decisiones
- d) Lenguaje crediticio / Cultura crediticia



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Principios de Basilea



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

PRINCIPIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

A

- Establecer un marco adecuado para evaluar el riesgo crediticio

B

- Adoptar un proceso apropiado en la concesión de créditos

C

- Mantener adecuados procesos de administración, medición y monitoreo del riesgo crediticio

D

- Asegurar adecuados controles sobre el riesgo de crédito

E

- Controlar grandes exposiciones crediticias



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

PRINCIPIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

A

- Establecer un marco adecuado para evaluar el riesgo crediticio

• Establecer el proceso para evaluar el riesgo crediticio

• Mantener adecuados procesos de supervisión y control interno del riesgo crediticio

• Asegurar adecuados controles sobre el riesgo de crédito

• Controlar grandes exposiciones crediticias



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

PRINCIPIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

No.

DESCRIPCIÓN

1

El Consejo de Administración debe ser responsable de aprobar y revisar (periódicamente) la estrategia de riesgo de crédito y las principales políticas del mismo.

2

La Alta Gerencia debe ser responsable de implementar la estrategia de riesgo de crédito y el cumplimiento de políticas y procedimientos.

3

Los bancos deben identificar y manejar el riesgo inherente de crédito en todos los productos que ofrece y actividades que realiza.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

PRINCIPIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

- Establecer un marco adecuado para evaluar el riesgo crediticio

B

- Adoptar un proceso apropiado en la concesión de créditos

- Mantener adecuados procesos de administración, medición y monitoreo del riesgo crediticio

- Asegurar adecuados controles sobre el riesgo de crédito

- Controlar grandes exposiciones crediticias



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

PRINCIPIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

No.

DESCRIPCIÓN

4 Los bancos deben establecer adecuados criterios en la concesión de préstamos.

5 Los bancos deben determinar límites de crédito globales al nivel de prestamistas individuales y contrapartes; así como, de grupos de contrapartes que se agreguen de manera comparable y significativa.

6 Los bancos deben tener claramente establecido un proceso de aprobación de créditos nuevos; así como, el proceso de prórrogas, novaciones y reestructuraciones de los créditos existentes.

7 Todas las ampliaciones de crédito deben ser estructuradas sobre la base de una unidad de riesgo.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

PRINCIPIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

- Establecer un marco adecuado para evaluar el riesgo crediticio

- Adoptar un proceso apropiado en la concesión de crédito

C

- Mantener adecuados procesos de administración, medición y monitoreo del riesgo crediticio

- Asegurar adecuados controles sobre el riesgo de crédito

- Controlar grandes exposiciones crediticias



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

PRINCIPIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

No.

DESCRIPCIÓN

8

Los bancos deben contar con un sistema para la administración permanente de todas sus carteras que conllevan riesgo.

9

Los bancos deben tener un sistema que monitoree la condición de sus créditos, incluyendo la determinación de provisiones y reservas.

10

Los bancos deben desarrollar y utilizar sistemas internos de calificación de crédito.

11

Los bancos deben contar con sistemas de información y técnicas analíticas que le permitan medir y gestionar el riesgo inherente de crédito.

12

Los bancos deben tener un sistema para monitorear la composición y calidad de su cartera crediticia.

13

Los bancos deben considerar los futuros cambios potenciales en las condiciones de la economía cuando se evalúan los créditos y cuando se realizan escenarios de estrés.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

PRINCIPIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

• Establecer mecanismos adecuados para evaluar el riesgo crediticio

• Aceptar un proceso apropiado en la gestión del riesgo de crédito

• Mantener adecuados procesos de administración y monitoreo del riesgo crediticio

D

• Asegurar adecuados controles sobre el riesgo de crédito

• Controlar grandes exposiciones crediticias



PRINCIPIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

No.

DESCRIPCIÓN

14

Los bancos deben establecer un sistema de evaluación independiente y continuo de los procesos de gestión de riesgo.

15

Los bancos deben asegurar que la función de otorgar créditos está siendo gestionada adecuadamente y que las exposiciones de crédito están acorde a normas prudenciales y límites internos.

16

Los bancos deben contar con un sistema que permita gestionar y adoptar acciones correctivas oportunas en cuanto a los créditos con problemas.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

PRINCIPIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

- Establecer un marco adecuado para evaluar el riesgo crediticio
- Desarrollar procesos apropiados en la gestión del crédito
- Mantener adecuados procesos de administración que permitan el monitoreo del riesgo crediticio
- Asesorar adecuados controles sobre el riesgo de crédito

E

- Controlar grandes exposiciones crediticias



PRINCIPIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

No.

DESCRIPCIÓN

1

Gran exposición al riesgo: Cuando la suma de todos los valores de exposición de un banco frente a una contraparte sea igual o superior al 10% de la base del capital admisible.

2

Se considera que dos o más personas físicas o jurídicas forman un grupo de contrapartes conectadas cuando se cumpla con uno de los siguientes criterios: a) Relación de control, b) Interdependencia económica

3

Los bancos deben utilizar los criterios siguientes para evaluar el grado de interconexión entre contrapartes basado en el control: a) acuerdo de accionistas, b) influencia significativa en la designación de órganos administrativos, de gestión o supervisión, c) influencia significativa sobre la alta dirección.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Reglamento de Crédito



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Reglamentos para la administración del riesgo de crédito

JM-520-92

**Prórrogas y
renovaciones**

(Nov- 1992)

JM-567-92

**Información
mínima**

(Dc-1992)

JM-183-2002

**Valuación de
Activos**

(Jn-2002)



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Reglamentos para la administración del riesgo de crédito

JM-141-2003

**Administración
del Riesgo de
Crédito**

(Nov-2003)

JM-39 y 64-2004

**Plazo para
presentar el
Manual de
Crédito y
modifica aspectos
de garantía de
bienes inmuebles**

(Abril y junio 2004)

JM-141-2004

**Plazos para
completar
información
mínima y
gradualidad en la
valuación de
activos crediticios
empresariales
mayores**

(Nov-2004)



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Resolución de Junta Monetaria JM-93-2005



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Reglamento para la administración del riesgo de crédito





Resolución JM-93-2005

Reglamento para la administración del riesgo de crédito

Identificar a los deudores

1) Información Mínima

- Información General
- Información Financiera
- Información de las garantías
- Documentación complementaria



Información y documentación

Información financiera a requerir conforme su clasificación:

Deudores
empresariales
mayores

>Q5.0 millones o
USD 650.0 miles.

Deudores
empresariales
menores

<Q5.0 millones o
USD 650.0 miles.

Microcréditos

<Q160.0 mil o
USD 20.8 miles.

Créditos
hipotecarios para
vivienda

Personas individuales,
garantía hipoteca,
destino (adquisición,
remodelación,
liberación gravamen)

Créditos de
consumo

<Q3.0 millones o
USD 390.0 miles.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Información y documentación

Empresariales mayores	Personas Jurídicas	Comerciantes Individuales	Persona Individual	Munis	Otras Inst. del Estado
Estados financieros corresp. a los 2 últimos periodos anteriores a la solicitud.	X	X		X	
Estados financieros al cierre de mes con antigüedad no mayor de 6 meses previos a la solicitud	X	X		X	
Estado patrimonial, con detalle de sus principales rubros con antigüedad no mayor 4 meses previos a la solicitud			X		
<i>Flujo de fondos proyectado para el período de financiamiento (con las variables y supuestos utilizados para su elaboración)</i>	X	X	X	X	
Información y documentación financiera que permita establecer la capacidad de pago del solicitante o deudor, conforme a políticas de la institución que otorgue el financiamiento.					X



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Información y documentación

Empresariales menores	Personas Jurídicas	Comerciantes Individuales	Persona Individual	Munis	Otras Inst. del Estado
Estados financieros corresp. a los 2 últimos periodos anteriores a la solicitud.	X	X		X	
Estados financieros al cierre de mes con antigüedad no mayor de 6 meses previos a la solicitud	X	X		X	
Estado patrimonial, con detalle de sus principales rubros con antigüedad no mayor 4 meses previos a la solicitud			X		
<i>Flujo de fondos proyectado para el período de financiamiento (con las variables y supuestos utilizados para su elaboración)</i>	X	X	X	X	
Información y documentación financiera que permita establecer la capacidad de pago del solicitante o deudor, conforme a políticas de la institución que otorgue el financiamiento.					X



INFORMACIÓN DE LAS GARANTÍAS REALES:



Certificación del registro de la propiedad que contenga inscripción de dominio del bien, gravámenes y limitaciones.



Fotocopia de pólizas de seguro vigentes.



Informe de inspección de las garantías cuando se otorguen prorrogas, novaciones o reestructuraciones.



Avalúos e informes de actualización.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Información y documentación

Documentación complementaria

Solicitud de prórroga, novación o reestructuración.

En caso de personas jurídicas, fotocopia de **documento donde se faculta al representante legal** a formalizar la prórroga, novación o reestructuración.

Resolución de autorización de cada activo crediticio, prórroga, novación o reestructuración. La resolución deberá contener: punto de acta, monto original y ampliación, saldo actual, monto a ampliar o novar, fecha de concesión original y vencimiento, fecha nuevo vencimiento, # de prórroga, garantías adicionales, # de préstamos que cancela, otras condiciones.

Formalización del activo crediticio, prórroga, novación o reestructuración.

Comprobante de la entrega de los fondos, amortizaciones a capital, pagos de intereses y otros.

Correspondencia relacionada con el activo crediticio, incluyendo requerimientos administrativos de cobro.

Para empresariales mayores: **Informe de visitas al negocio** del deudor.

Para **activos en proceso de cobro judicial**: abogado a cargo, fotocopia de demanda, informe circunstanciado del estatus.

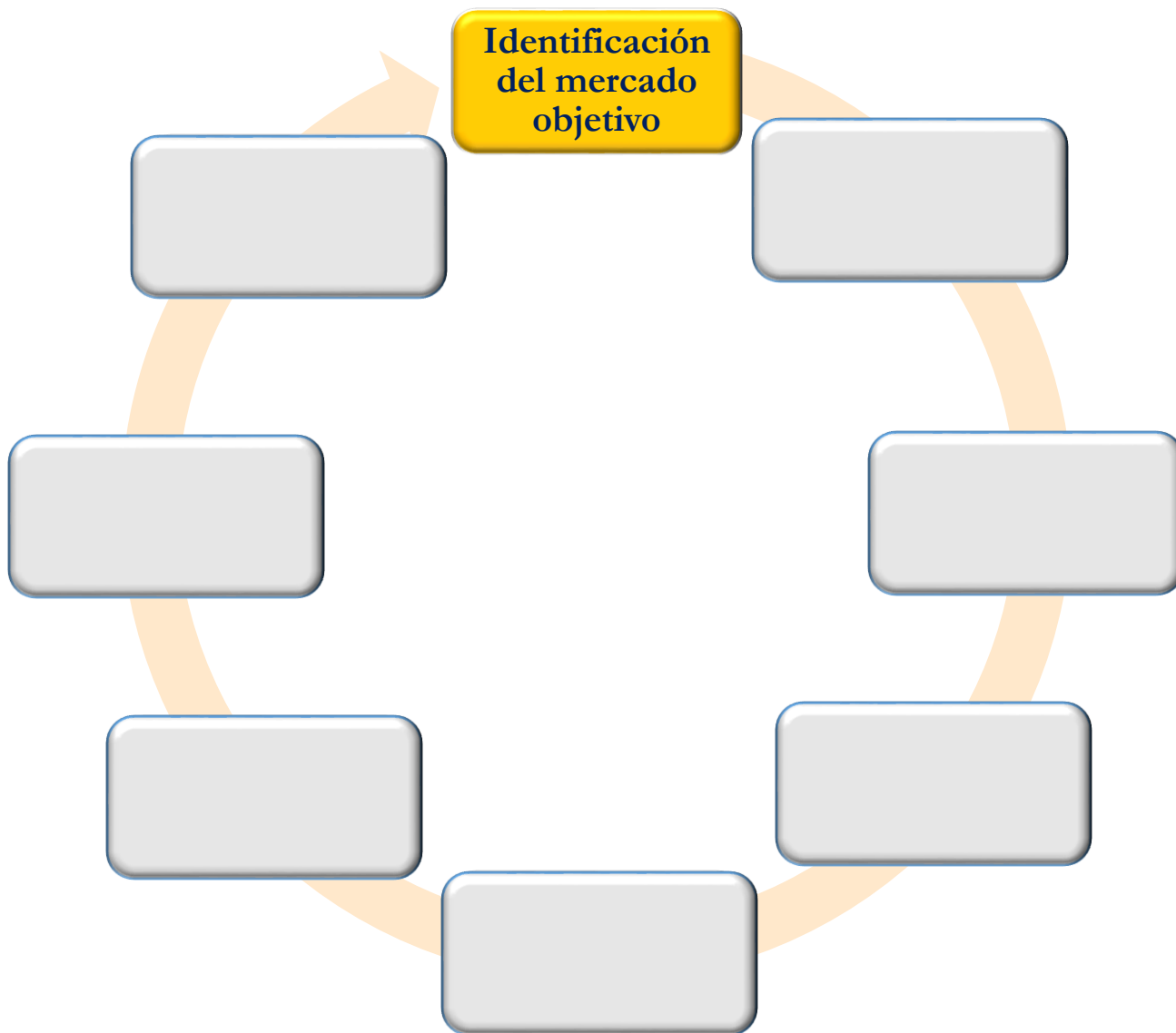


Proceso de Crédito





Proceso crediticio





Proceso crediticio

Riesgos Externos

1. Concentración de cartera en regiones.
2. Financiar actividades productivas únicas.
3. Segmentos vulnerables.
4. Contexto económico desfavorable de la industria.

Identificar el mercado objetivo

- Principales actividades económicas
- Características de los segmentos
- Condiciones generales bajo las que se pacten los AC
- Niveles de tolerancia y diversificación
- Excepciones permitidas a lo establecido



Proceso crediticio





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Proceso crediticio-Manual de Crédito

Políticas y Procedimientos

Evaluación

Estructuración

Aprobación

Formalización

Desembolso

Seguimiento

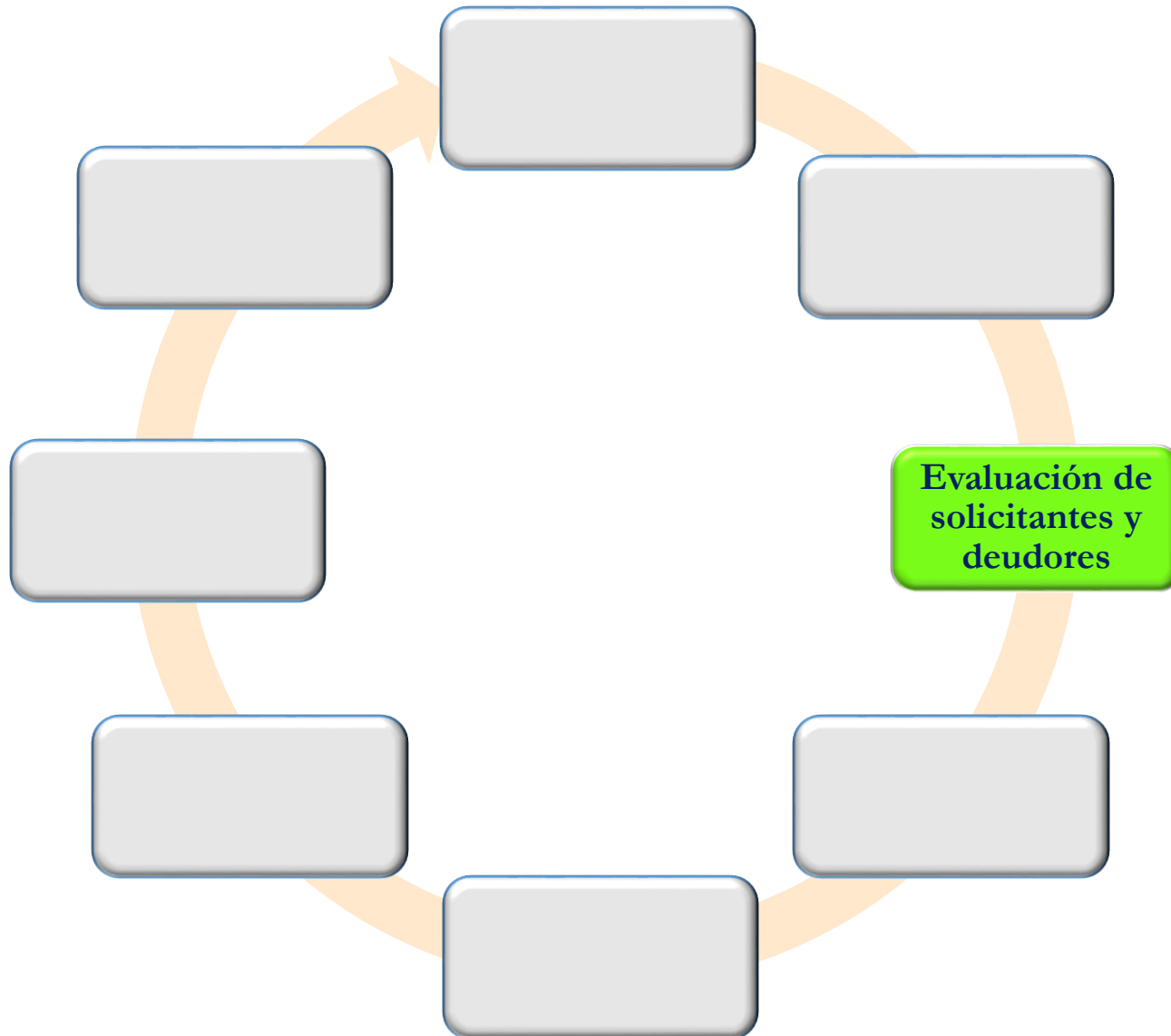
Recuperación

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Aprueba en manual de crédito, vela por su actualización y autoriza las modificaciones al mismo



Proceso crediticio





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Proceso crediticio

Análisis financiero	Empresariales Mayores	Otros Solicitantes
Comportamiento financiero histórico.	X	X
Capacidad de generar flujos de fondos suficientes.	X	
Capacidad de pago.		X
Experiencia de pago en la institución y en otras instituciones.	X	X
Relación entre el servicio de deuda y los flujos de fondos proyectados del solicitante.	X	X
Nivel de endeudamiento.	X	X
Relación entre el monto del activo crediticio y el valor de las garantías.	X	X



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Flujo de caja-Análisis Financiero

Corto Plazo

Largo Plazo

Operaciones corrientes

Salario,
materiales,
gasto

Ventas al contado
y cobros

Impuestos

Flujo de efectivo

Compra de
planta

Inversiones de capital

Ventas de
activos

Inversiones,
ingreso por
intereses y
prestamos a CP

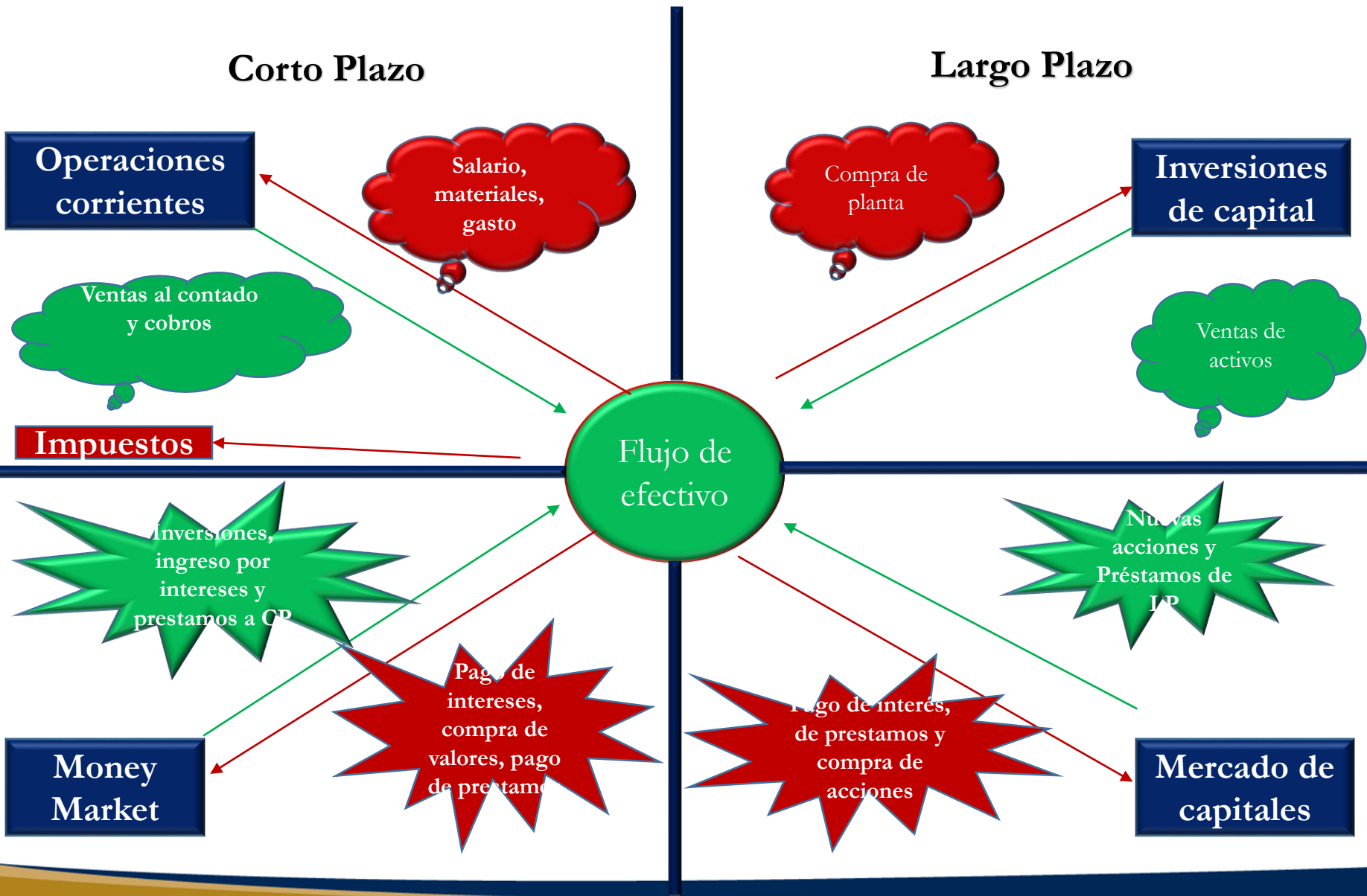
Money Market

Pago de
intereses,
compra de
valores, pago
de prestamos

Nuevas
acciones y
Préstamos de
LP

Mercado de capitales

Pago de interés,
de prestamos y
compra de
acciones





Proceso crediticio-Análisis Financiero

Análisis cualitativo	Empresariales Mayores	Otros Solicitantes
• Naturaleza del negocio o industria • Riesgos asociados a sus operaciones.	X	
• Objetivos del solicitante o deudor • Estimaciones de su posición competitiva con relación al sector económico al que pertenece • Riesgos de dicho sector tomando en cuenta la información disponible, de fuentes calificadas o de asociaciones gremiales u otras fuentes a criterio de la institución.	X	



En el caso de los deudores:

Artículo 28. Tipos de categorías. Para efectos de clasificación de los grupos mencionados en el artículo 26 del presente reglamento, todos los activos crediticios se clasificarán en alguna de las cinco categorías siguientes, de menor a mayor riesgo:

1. Categoría A. De riesgo normal.
2. Categoría B. De riesgo superior al normal.
3. Categoría C. Con pérdidas esperadas.
4. Categoría D. Con pérdidas significativas esperadas.
5. Categoría E. De alto riesgo de irrecuperabilidad.



Proceso crediticio





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Proceso crediticio-Estructuración

Monto del activo crediticio

Programación de desembolsos

Forma de pago de capital e intereses

Período de gracia

Tasa de interés

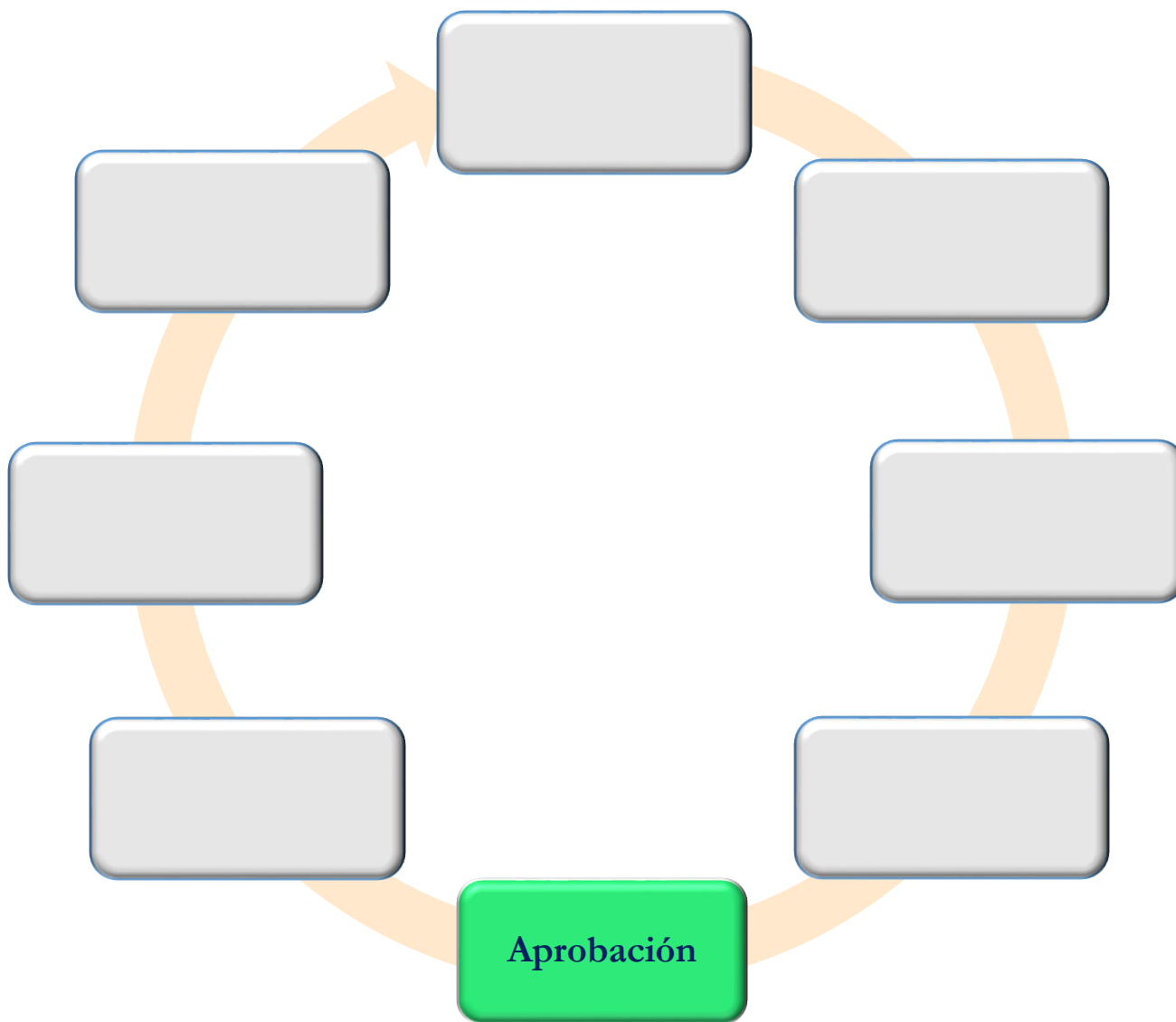
Plazo

Destino del crédito

- Uso de los fondos.
- Situación financiera del solicitante, deudor o garante.
- Flujos de fondos proyectados del solicitante, deudor o proyecto a financiar.
- Ciclo comercial u operativo del deudor, en comparación con la forma de pago.
- Valor de los activos, patrimonio e ingresos del solicitante o deudor.
- Estimación de la vida útil del bien a financiar, cuando figure como garantía.



Proceso crediticio



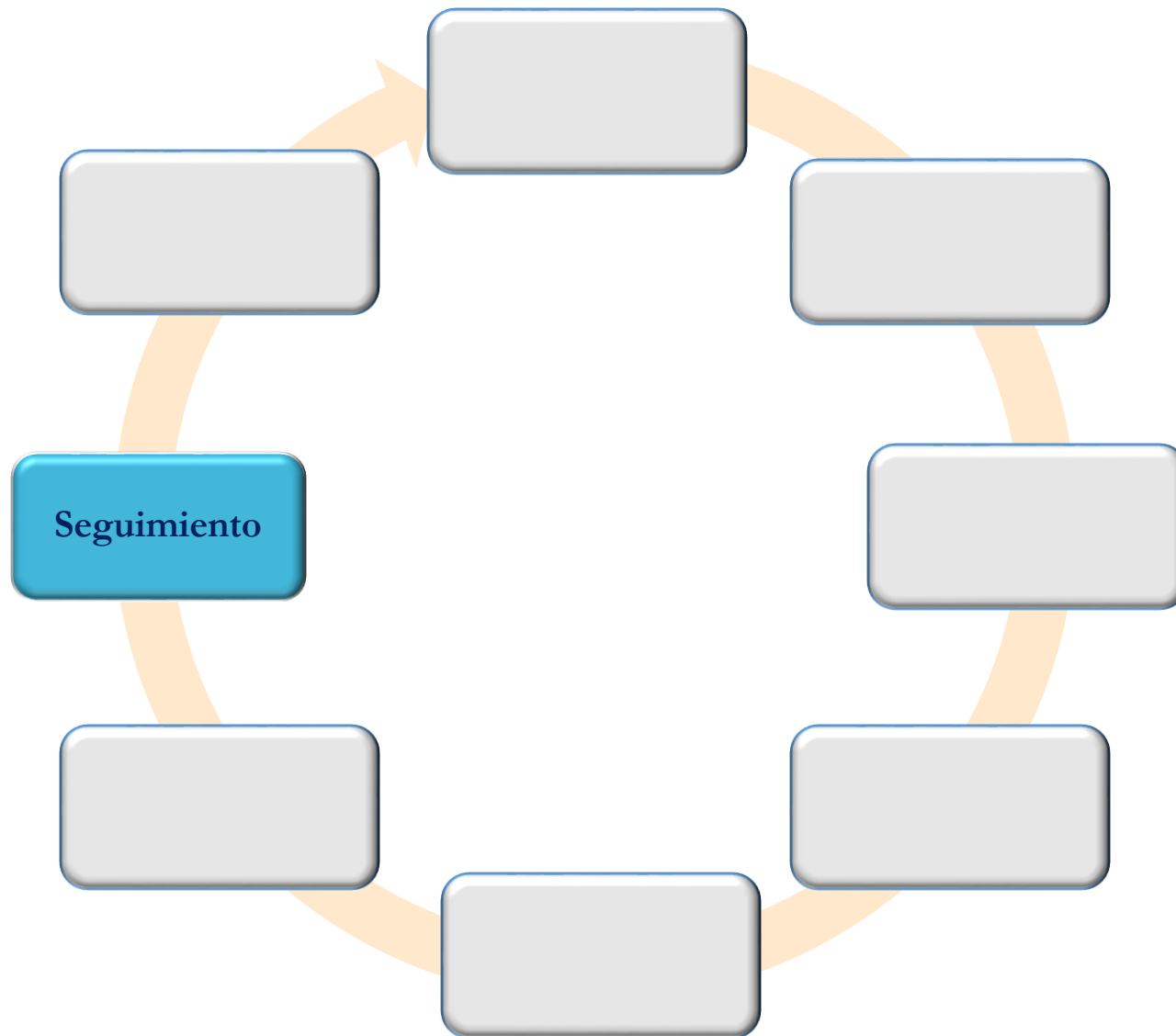


Proceso crediticio





Proceso crediticio





Proceso crediticio- Seguimiento

Proceso: diseñado para poder anticipar incidencias en la cartera, realizando visitas, llamadas y requerimientos de información al cliente para supervisar el uso del crédito, manejo del mismo, continuidad del negocio y solidez en sus actividades.



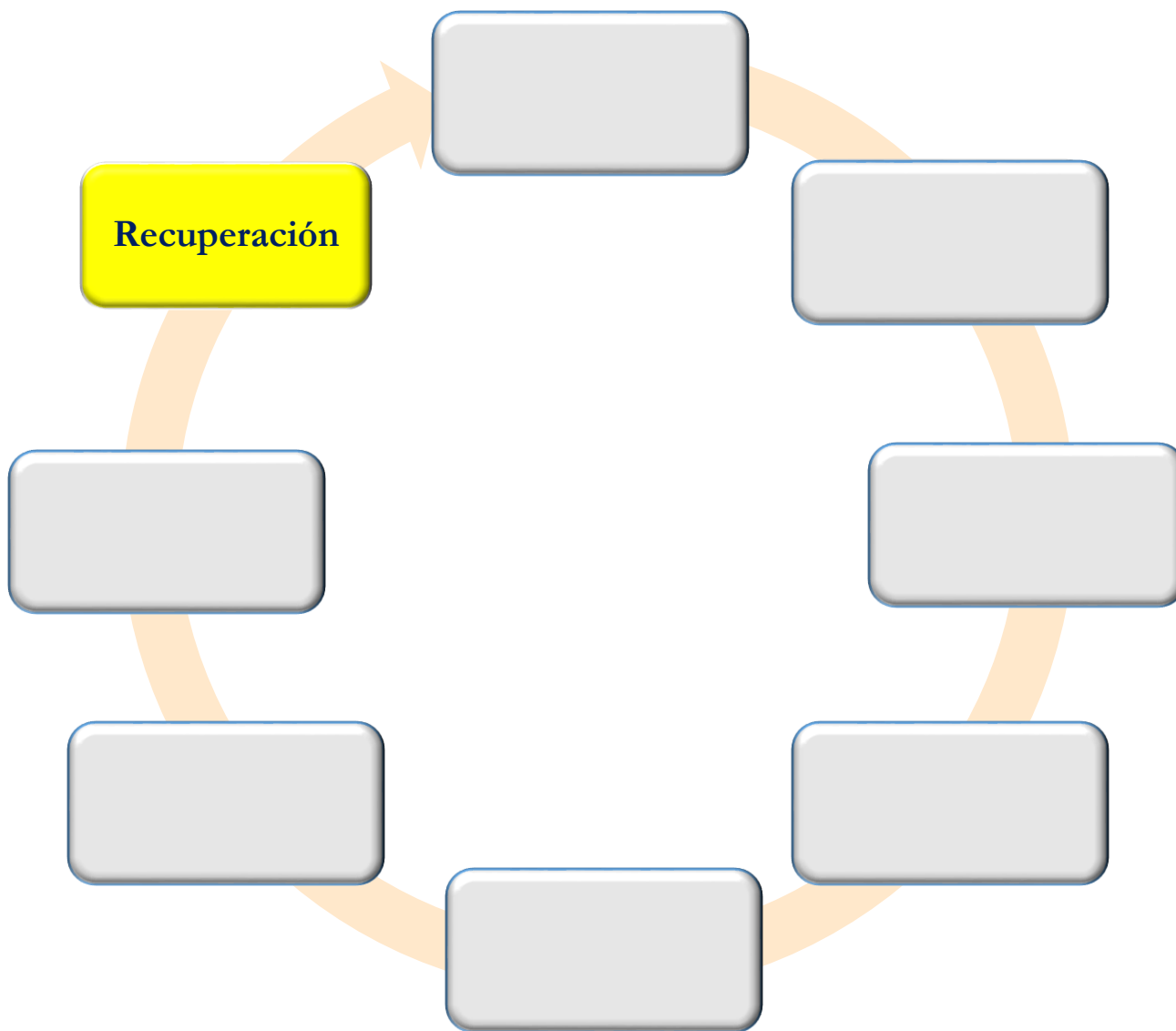
Políticas y controles: orientados a darle seguimiento a los AC, que contengan, entre otros, procedimientos para detectar oportunamente el deterioro de sus activos crediticios y prevenir una potencial pérdida. Los procedimientos deben incluir la forma en que se documentaran las actividades de supervisión, evidencia de visitas, actualizaciones de expedientes, llamadas, entre otros.



Riesgos: Conflicto de interés en los involucrados, información insuficiente para actualizar las transacciones, irrecuperabilidad de la cartera, cumplimiento.

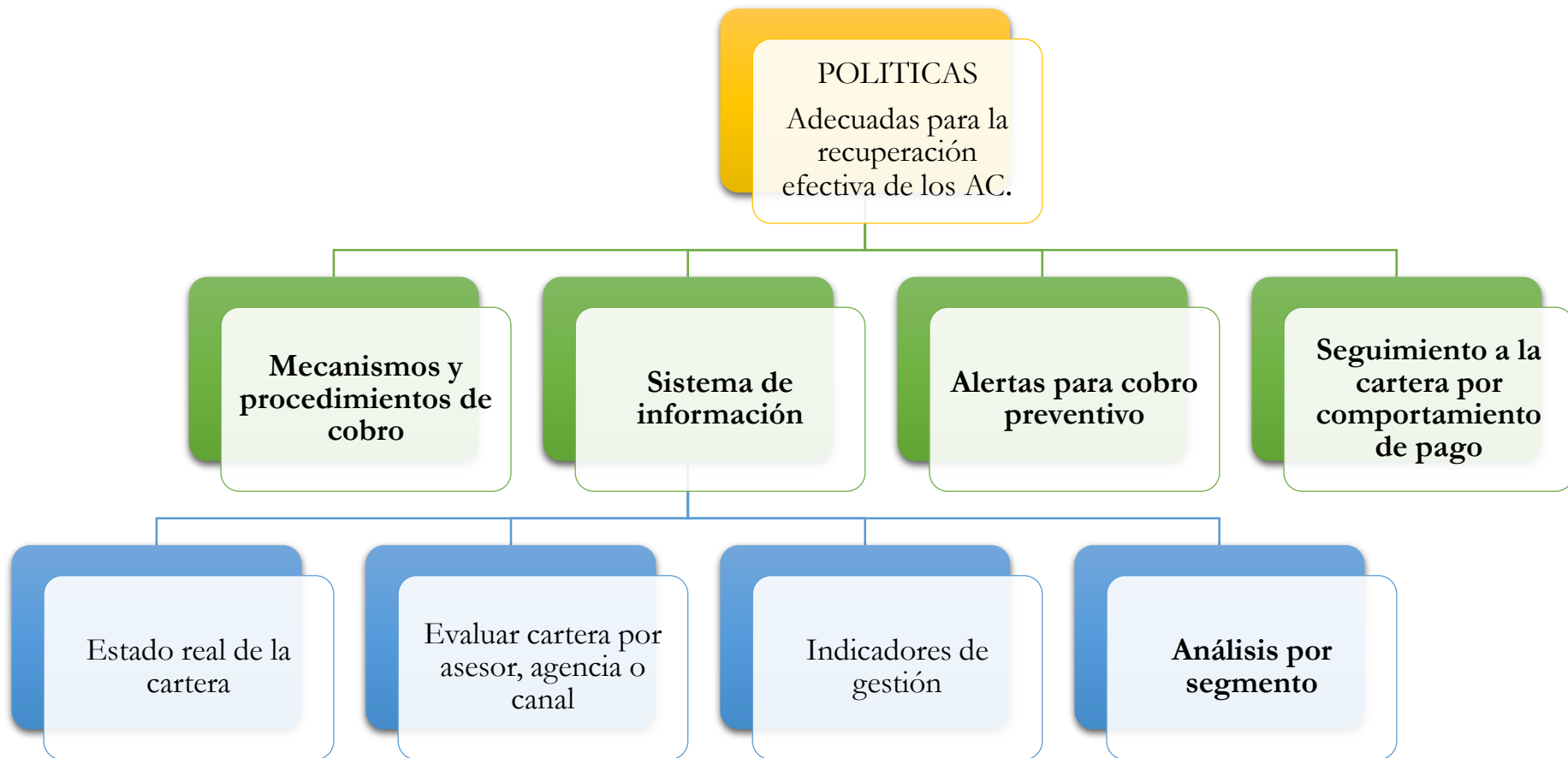


Proceso crediticio





Proceso crediticio-Recuperación





Valuación de Activos Crediticios

“Es el resultado del análisis de los factores de riesgo crediticio que permite establecer la clasificación del activo crediticio y la constitución de reservas o provisiones, cuando corresponda, para llegar a determinar el valor razonable de recuperación de sus activos crediticios.”

Endeudamiento
directo de
deudores
empresariales
mayores

>Q5.0 millones o
USD 650.0 miles.

Endeudamiento
directo de
deudores
empresariales
menores

<Q5.0 millones o
USD 650.0 miles.

Microcréditos

<Q160.0 mil o
USD 20.8 miles.

Créditos
hipotecarios para
vivienda

Personas individuales,
garantía hipoteca,
destino (adquisición,
remodelación, liberación
gravamen)

Créditos de
consumo

<Q3.0 millones o
USD 390.0 miles.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Valuación de Activos Crediticios

Clasificación de AC y Deudores Empresariales Mayores

Aspecto/Categoría	A	B	C	D	E
Generación de flujos de fondos	Genera flujos suficientes	Factores inciden negativamente	No son suficientes	-	No cubre sus costos operativos ni financieros
Razones financieras o situación financiera	Adecuada liquidez, endeudamiento y rentabilidad	Factores negativos	Presenta deficiencias	Deterioro sustancial	Pérdida de 60% de capital, proceso ejecución colectiva / judicial
Atención de deuda	Pagos no provienen de refinanciamiento				
Información Financiera	Auditada y actualizada	No auditada pero tiene E.F. y notas	Actualizada pero incompleta	No actualizada	No existe información financiera
Análisis de sector económico o mercado	No existen factores que afecten negativamente la capacidad del deudor	Presenta problemas que inciden en situación financiera	-	-	-
Situación del activo crediticio	Al día o mora de hasta un mes	Mora de más de un mes hasta 3	Mora de más de 3 meses hasta 6	Mora de más de 6 hasta 12 meses	Mora de más de 12 meses



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Valuación de Activos Crediticios

Clasificación de AC y Deudores Empresariales Menores;
Hipotec. para Vivienda; Microcréditos y de Consumo.

Categoría	Empresarial menor y créditos hipotecarios para vivienda	Microcréditos y Créditos de consumo
A	Al día o hasta 1 mes de mora	Al día o hasta 1 mes de mora
B	Más de 1 hasta 3 meses de mora	Más de 1 hasta 2 meses de mora
C	Más de 3 hasta 6 meses de mora	Más de 2 hasta 4 meses de mora
D	Más de 6 hasta 12 meses de mora	Más de 4 hasta 6 meses de mora
E	Más de 12 meses de mora	Más de 6 meses de mora



Valuación de Activos Crediticios

Constitución de reservas:

- **Determinación del saldo base.** saldo del activo crediticio a la fecha de la valuación, y si cuenta con garantía suficiente, a dicho saldo se le deducirá el valor de la misma.
- **Garantías suficientes.** Se considerarán como garantías suficientes las siguientes:
 - Hipotecas – Prendas – Otras garantías

Categoría del activo crediticio	Porcentaje de reserva o provisión
A	0%
B	5%
C	20%
D	50%
E	100%



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Evaluación del Riesgo de Crédito



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Riesgo Inherente



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Riesgo Inherente Variables Económicas





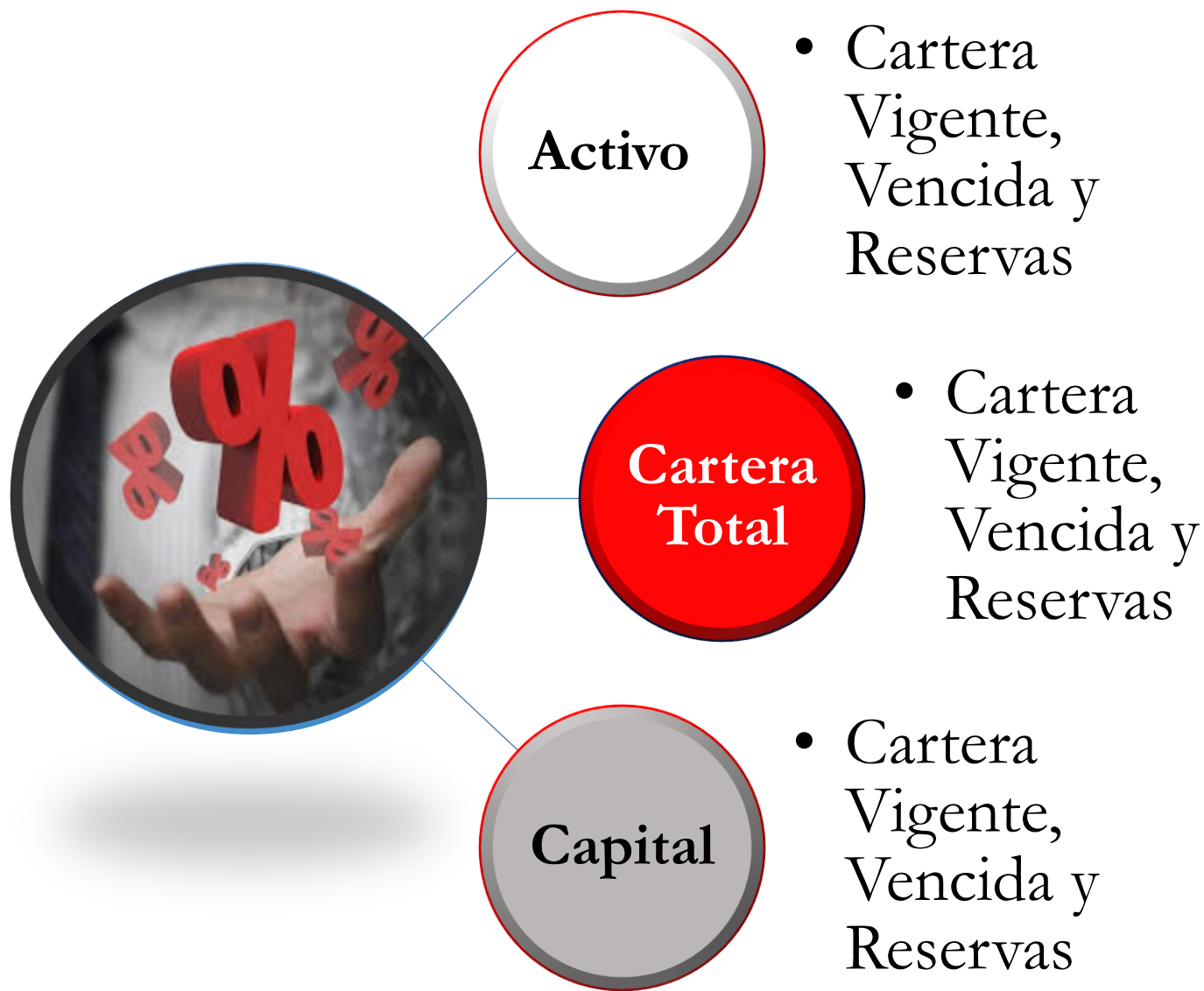
Riesgo Inherente

Características del Mercado





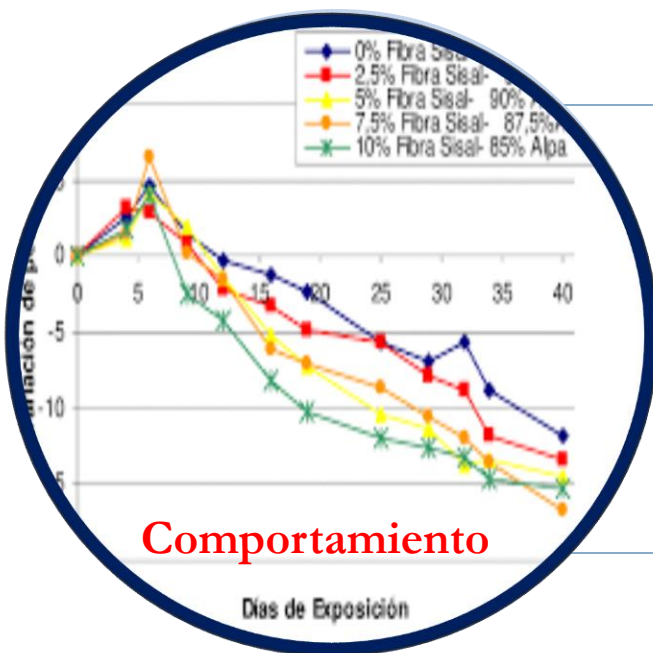
Riesgo Inherente Participación





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Riesgo Inherente Histórico



1

Cartera
Vigente

2

Cartera
Vencida

3

Reservas



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Riesgo Inherente

Segmentación de Principales Deudores

80
20

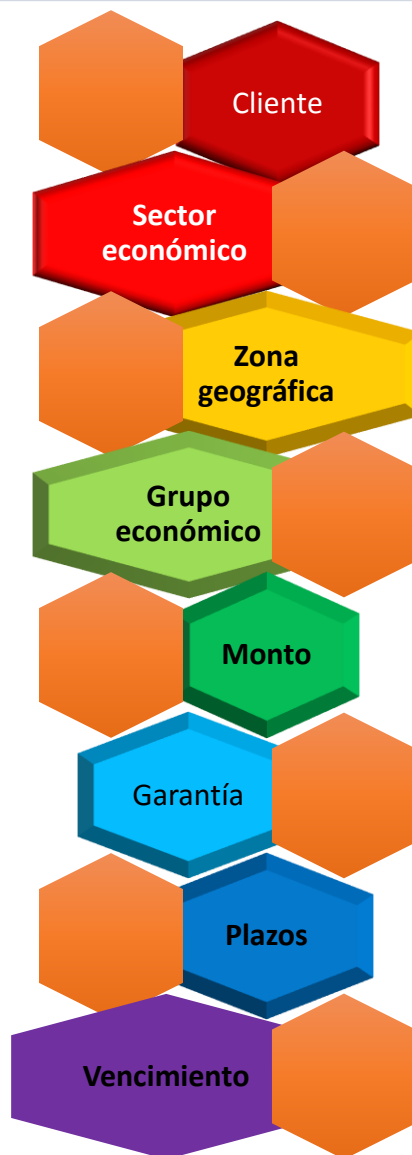
Ley de Pareto o la Regla del "80-20"



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Riesgo Inherente

Concentraciones relevantes





Riesgo Inherente Juicio Experto

Marca
o deterioro
o conforme la
revisión

Crecimiento
muy elevado de la
cartera

Concentración en
un sector económico o
geográfico

Expectativas negativas
macroeconómicas
(línea de negocio)

Excesivo crédito
vinculado





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Calificación Riesgo Inherente

Calificación	Resumen de los argumentos
--------------	---------------------------

Composición y evolución

✓	
✓	
✓	
✓	

Concentraciones

✓	
✓	

Calidad de la cartera y Coberturas

✓	
✓	

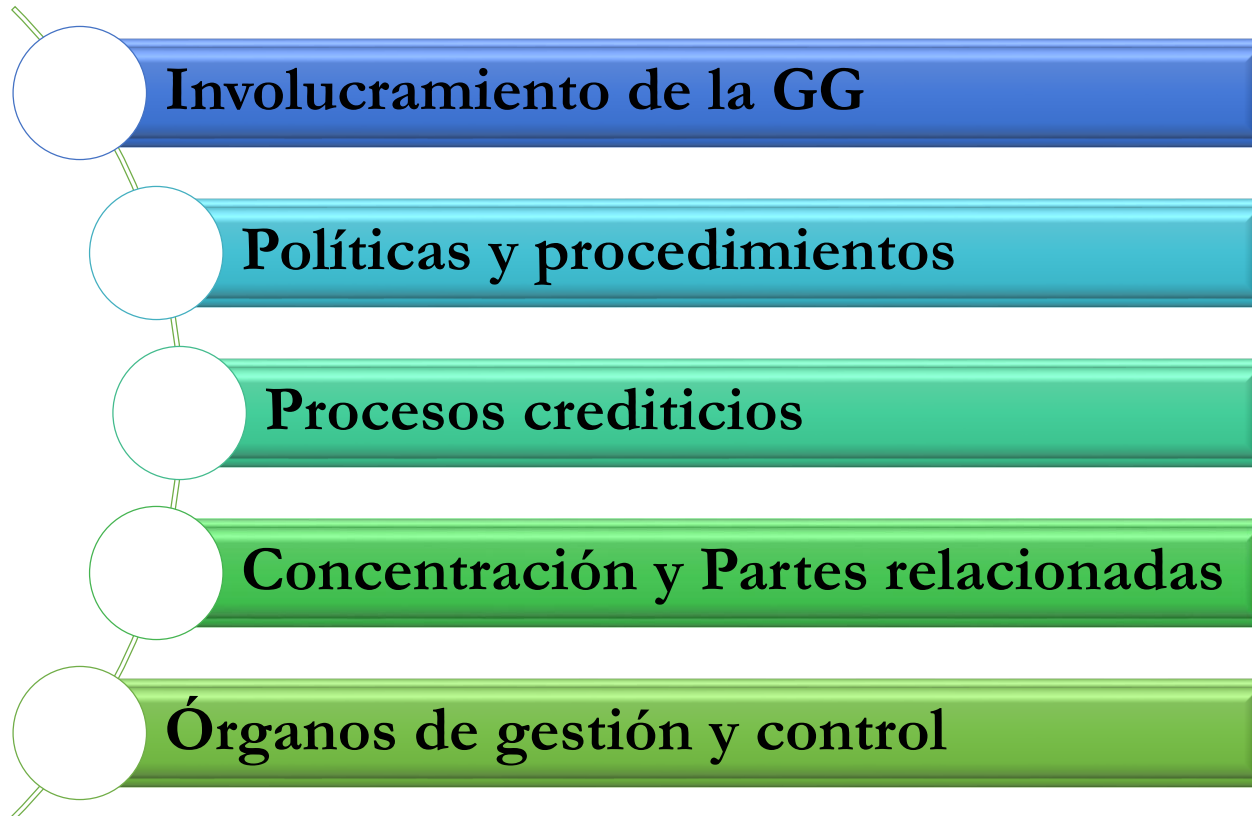


Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Gestión

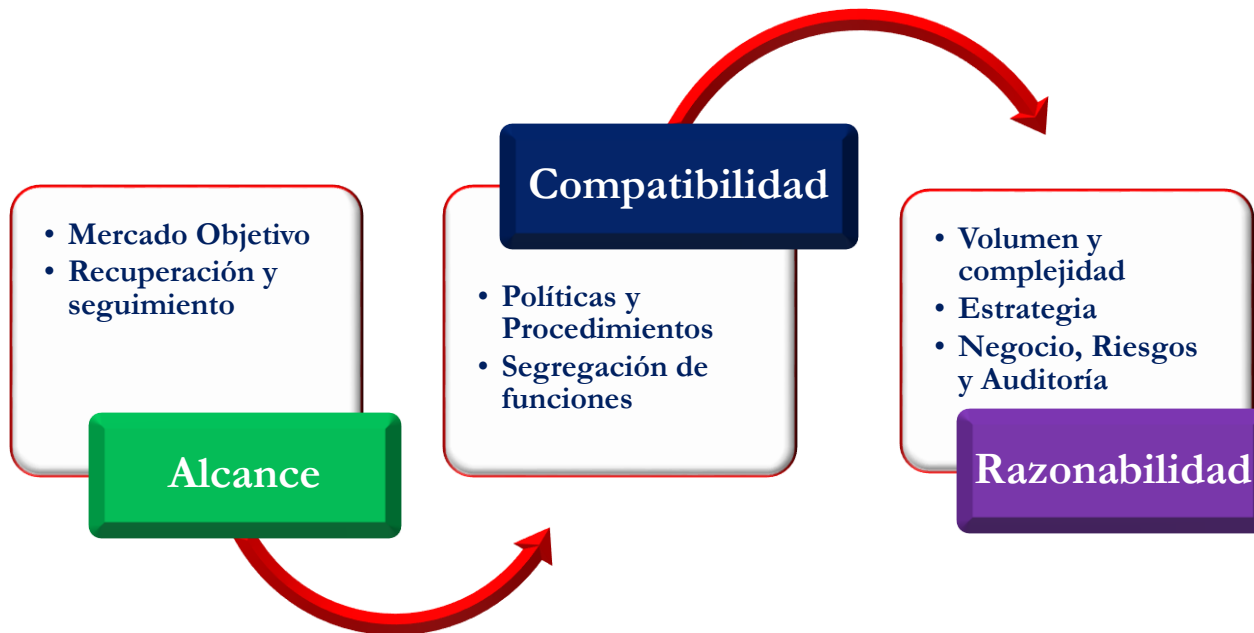


Calidad de los Procesos de Gestión





Elementos para la evaluación de la Gestión





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Políticas

Políticas



Características básicas
de los sujetos de
crédito



Proceso de evaluación
y análisis de crédito



Niveles jerárquicos
para la aprobación de
créditos



Criterios para la
exigencia y aceptación
de garantías



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Políticas



Mecanismos eficientes de cobranza y
recuperación de la cartera



Cobertura del riesgo mediante reservas
de saneamiento general e individual



Sistemas de seguimiento y control de
riesgos de crédito de los diferentes
portafolio (proceso continuo de
clasificación y recalificación en el
otorgamiento)



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Políticas – Capacidad de riesgo, Nivel de tolerancia, Apetito al riesgo y Límites prudenciales



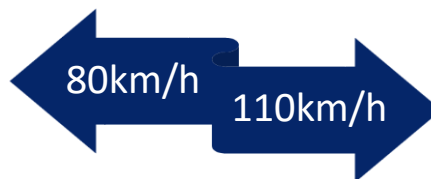
280km/h (velocidad máxima)



180 km/h

Llegar a tiempo y cumplir con los objetivos, sería el apetito al riesgo

Alertivo, exceso del límite



Aprobación

Límites prudenciales Mínimos y Máximos

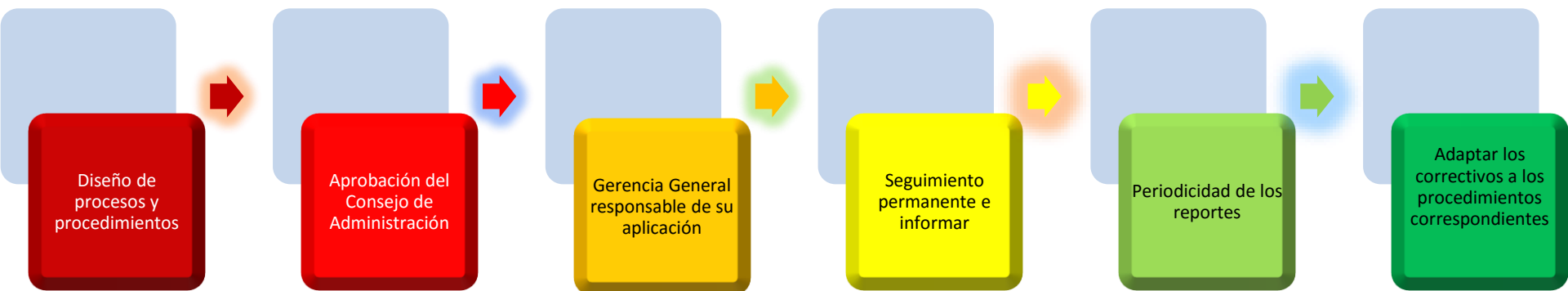


Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Procedimientos



Procedimientos





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Procesos Crediticios

General	<i>Aprobación</i>, administración, control, seguimiento y recuperación



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Procesos Crediticios

General

- ***Aprobación***, administración, control, seguimiento y recuperación

Otorgamiento

- ***Capacidad de pago***, características del contrato que incluyan las condiciones financiera del préstamo, garantías y fuentes de pago.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Procesos Crediticios

General	• <i>Aprobación</i>, administración, control, seguimiento y recuperación
Otorgamiento	• <i>Capacidad de pago</i>, características del contrato que incluyan las condiciones financiera del préstamo, garantías y fuentes de pago.
Seguimiento	• Documentos de desembolso, monitoreo, aviso a los deudores, mantenimiento de carpetas, sistemas de administración de cartera crediticia, <i>información actualizada del deudor</i> y contenido del expediente.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Procesos Crediticios

General	• <i>Aprobación</i>, administración, control, seguimiento y recuperación
Otorgamiento	• <i>Capacidad de pago</i>, características del contrato que incluyan las condiciones financiera del préstamo, garantías y fuentes de pago.
Seguimiento	• Documentos de desembolso, monitoreo, aviso a los deudores, mantenimiento de carpetas, sistemas de administración de cartera crediticia, <i>información actualizada del deudor</i> y contenido del expediente.
Recuperación	• Negociación y seguimiento, estrategias de reestructuración, revisión de colaterales, <i>documentación legal y reportes</i>.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

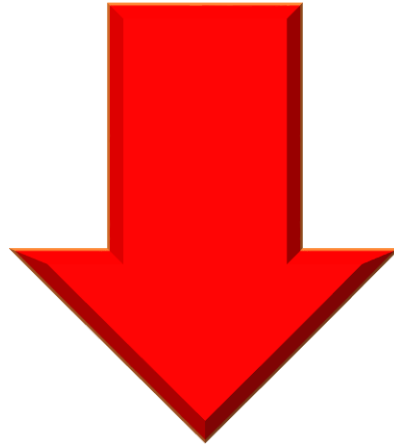
Procesos Crediticios

General	• Aprobación, administración, control, seguimiento y recuperación
Otorgamiento	• Capacidad de pago, características del contrato que incluyan las condiciones financiera del préstamo, garantías y fuentes de pago.
Seguimiento	• Documentos de desembolso, monitoreo, aviso a los deudores, mantenimiento de carpetas, sistemas de administración de cartera crediticia, información actualizada del deudor y contenido del expediente.
Recuperación	• Negociación y seguimiento, estrategias de reestructuración, revisión de colaterales, documentación legal y reportes.
Evaluación y clasificación de cartera:	• Sistema de calificación. Principales factores de riesgo incluyen la condición financiera del deudor, tamaño, industria y posición en el mercado, capacidad de pago, historia crediticia, la confiabilidad de sus estados financieros, covenants o garantías.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Partes Relacionadas



- Aprobación
- Políticas
- Regulación
- Una sola unidad de riesgos



-
Condiciones
favorables





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Concentración de Créditos

Disminuir

Evaluar

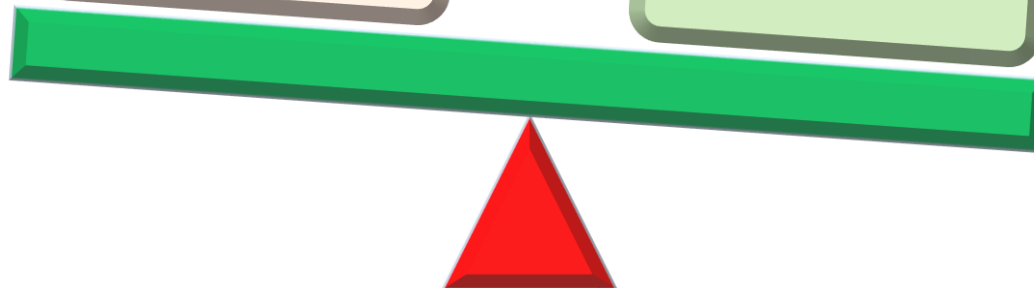
Política prudencial

Indicador de
concentración

Límites

Dependencia
excesiva de
capacidad de pago

Base robusta de
datos





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Organos de Gestión y Control

Alta Gerencia

Comité de Gestión de
Riesgos

Auditoría
Interna

Comité de Crédito

Gerencia de Riesgos



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Calificación Gestión

Calificación

Resumen de los argumentos

Organización

✓

Políticas

✓

✓

Administración del Riesgo

✓

Sistemas de Información

✓

Auditoría Interna

✓



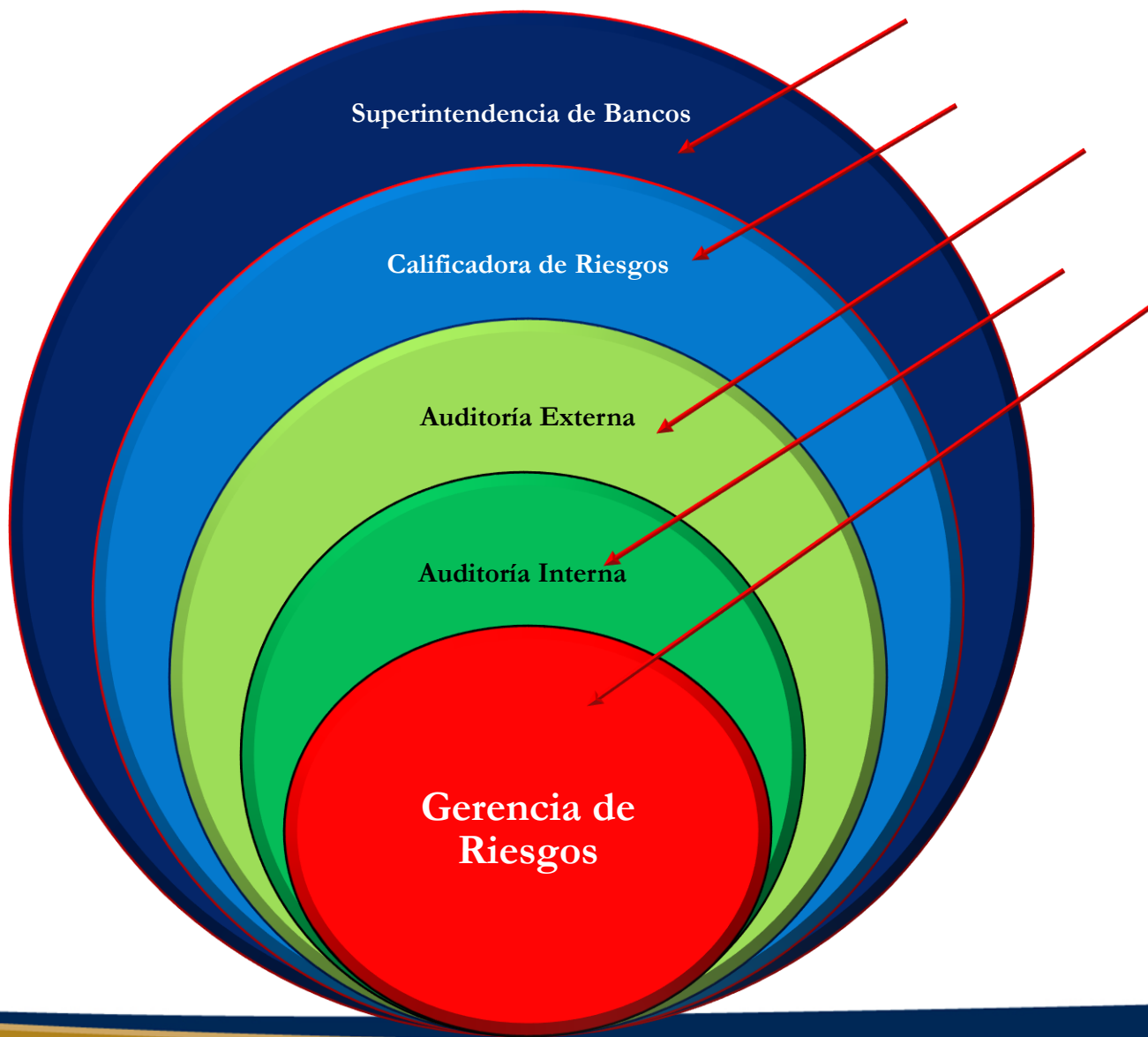
Resumen





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Anillos de seguridad





Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

Riesgo de Crédito

**Preguntas y
respuestas**





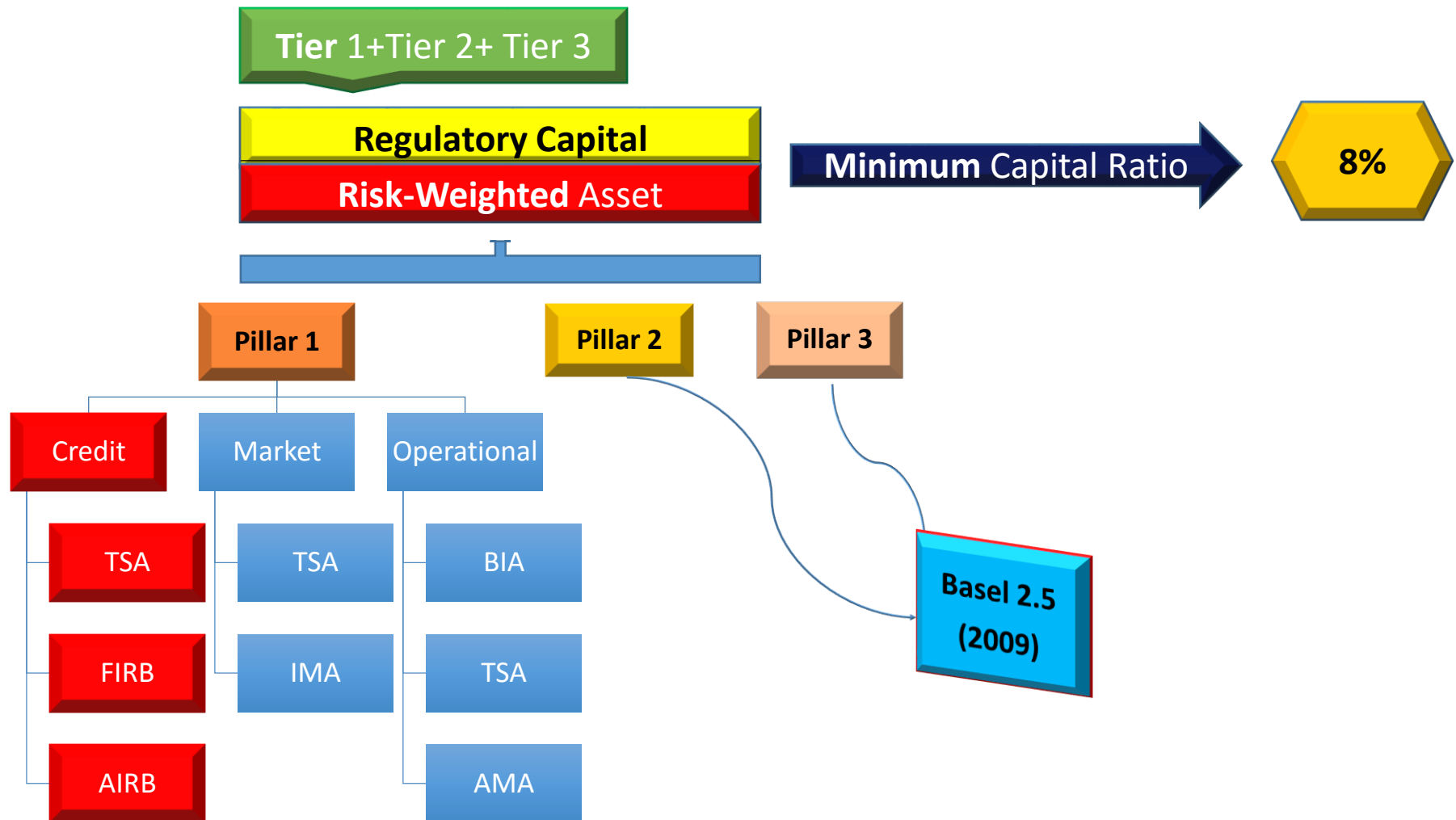
Superintendencia de Bancos
Guatemala, C.A.

¡Muchas gracias!

 SIB Guatemala  @sib_guatemala  SuperBancosGuatemala
 sib_guatemala  Superintendencia de Bancos (SIB)

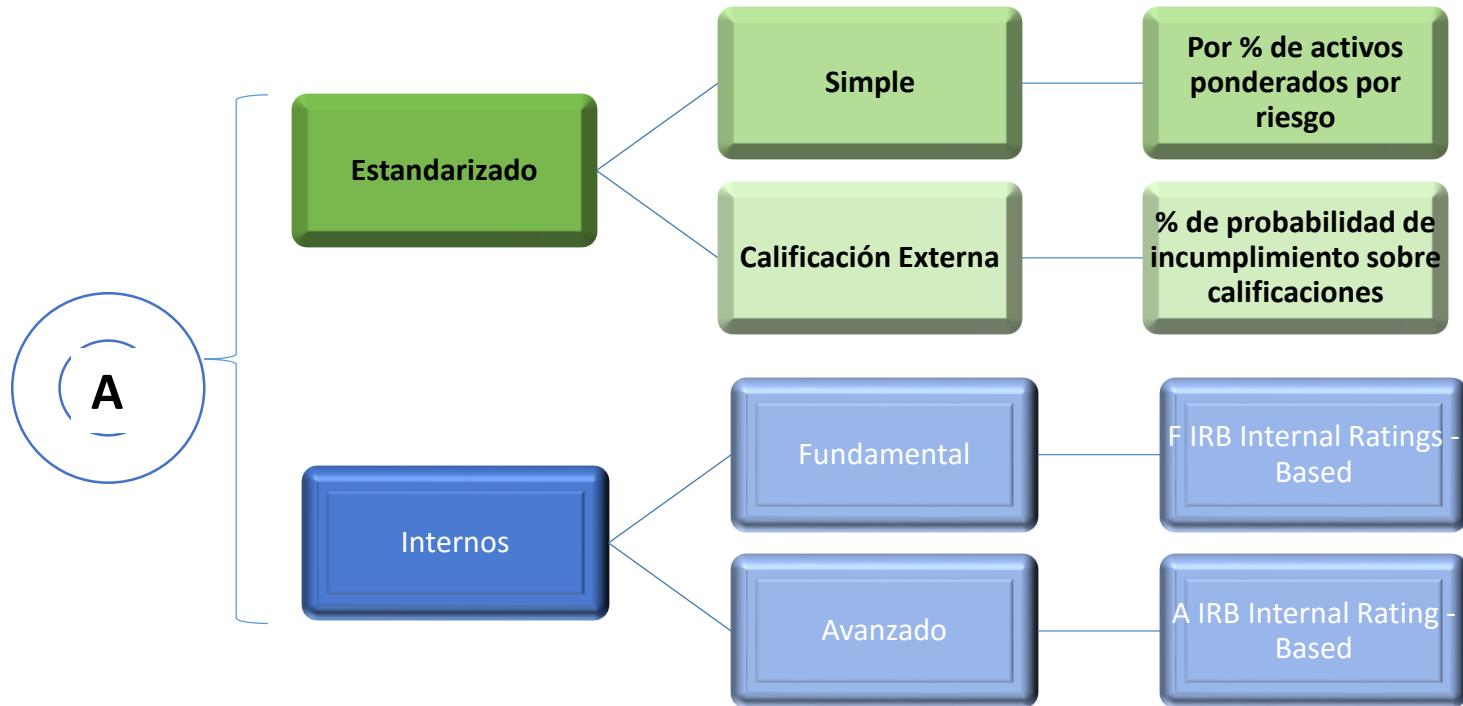


Basel II (january 2004)





Modelos Basilea II (2004)



1) Componentes de riesgo por línea de negocio

- a) Probabilidad de pérdida (PD, Probability of Default)
- b) Pérdida dado el incumplimiento (LGD, Loss Given Default)
- c) Exposición a incumplimiento (EAD, Exposure at Default)
- d) Madurez
- e) Reconoce la mitigación por colateral /avales